

OPINIÓN

Selección de candidaturas para la elección judicial en México: aprendizajes para fortalecer el proceso

Dra. Paula Melgarejo Salgado*
nacional@cronica.com.mx

El pasado cinco de marzo, en el IEEM, el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT) presentó el estudio: Selección Judicial en México: Lecciones aprendidas del proceso de selección de cargos en cortes de última instancia (2024–2025). El IFIT es una organización internacional que promueve el fortalecimiento institucional y democrático y que participó como observador electoral en el proceso judicial a nivel nacional y en el Estado de México.

Como parte de su labor de observación electoral, elaboró este estudio para analizar la selección de candidaturas y aportar recomendaciones para mejorar futuros ejercicios.

En dicho estudio se muestra, con datos concretos, los aciertos y contratiempos que sucedieron en la elección federal 2024-2025 de integrantes del Poder Judicial de última instancia (Suprema Corte, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral); además, se brindan recomendaciones muy precisas sobre lo que se puede mejorar

en un siguiente ejercicio, particularmente, dentro de las etapas de convocatoria, registro y selección de candidaturas por los comités de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Entre los hallazgos que se obtuvieron, se destaca el relativo a que existió una convocatoria general; sin embargo, cada comité de evaluación estableció reglas, metodologías y mecanismos de evaluación propios. En la práctica, esto derivó en tres procesos paralelos para cargos equivalentes, con diferencias en requisitos documentales, plataformas de registro y criterios de evaluación, lo que generó condiciones procedimentales heterogéneas y dificultades para comparar perfiles entre aspirantes.

El estudio muestra que, incluso en la etapa de elegibilidad, surgieron retos importantes. Los comités enfrentaron altos volúmenes de postulaciones y plazos muy acotados, revisando miles de expedientes en pocos días. Esta presión operativa evidenció la necesidad de contar con capacidades técnicas, tecnológicas y metodológicas más robustas para garantizar revisiones consistentes y transparentes.

Las diferencias se profundizaron en la evaluación de idoneidad. Mientras al-

gunos comités privilegiaron entrevistas y valoraciones cualitativas, otros establecieron ponderaciones entre méritos académicos, experiencia profesional y reputación pública. Incluso se contemplaban evaluaciones técnicas más rigurosas; sin embargo, en el caso del comité del Poder Judicial, el proceso se vio interrumpido por una serie de impugnaciones y suspensiones judiciales que finalmente derivaron en la renuncia de sus integrantes, lo que obligó a que el Senado concluyera esa etapa mediante insaculación.

A partir de estos hallazgos, el estudio plantea recomendaciones concretas para fortalecer futuros procesos de selección judicial: estandarizar plazos y plataformas de registro, homologar criterios de evaluación, definir metodologías claras y fortalecer el diseño institucional del proceso. Todo ello con el objetivo de asegurar principios fundamentales como la transparencia, la equidad, la independencia judicial, la idoneidad de los perfiles, la diversidad y el diseño institucional.

Si bien es cierto, en el caso particular del Estado de México, la buena coordinación entre los tres poderes del Estado con el IEEM facilitó el adecuado desarro-

llo de cada una de las etapas de ese proceso electoral; también lo es que de cara a la siguiente renovación judicial prevista para 2027, este tipo de análisis resulta especialmente valioso. Más allá de las complejidades del primer ejercicio, la experiencia acumulada permite identificar áreas de mejora para fortalecer las condiciones para procesos más previsibles, comparables y legítimos.

Finalmente, conviene subrayar la importancia de los ejercicios de observación electoral y de investigación especializada. Sus diagnósticos y recomendaciones no sólo contribuyen a mejorar las instituciones, sino que también permiten que la ciudadanía conozca y comprenda cómo se desarrollan estos procesos, fortaleciendo así la confianza pública en los mecanismos democráticos.

Desde el Instituto Electoral del Estado de México invitamos a la ciudadanía a acercarse y conocer este estudio, pues comprender cómo se construyen nuestras instituciones y cómo pueden mejorar, es una tarea colectiva. Informarnos, reflexionar y participar fortalece nuestra democracia.

**Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México*